

PEDIDO DE COTIZACION- 2º llamado

San Miguel de Tucumán, 18 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 254/473-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PELOTA DE CCUERO	PELOTA DE FUTBOL N° 5-EXC. CALIDAD-DE CUERO REFORZADA TIPO PRIMERA MARCA	6
2	JUGUETES	SQUISHY ANTISTRESS-VARIOS MODELOS	25
3	JUGUETES	POPITS ANTISTRESS-VARIOS COLORES Y MODELOS	25
4	ARCO MOVILES DE FUTBOL 3 X 2 X 1 X 0.5	ARCOS DE FUTBOL CON RED	2
5	PELOTAS DE FUTBOL N° 5	PELOTA DE PLASTICO- 21 CM DE DIAMETRO VARIOS COLORES	50
6	JUEGO DE CARTAS TIPO ESPAÑOLAS	JUEGOS DE NAIPES O CARTAS DE DIFERENTES PERSONAJES	50

Dicha cotización será abierta el día **23/11/2022** a las **10:00**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-